



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN N° 2368/97

EXPEDIENTE N°: 12-17914/97

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto de 1997, la renuncia condicionada presentada por la Perito Calígrafo del Cuerpo de Calígrafos Oficiales, señora Elda Beatriz Picasso, en los términos de los Decretos N° 8820/62 y 9202/62 hasta tanto el A.N.Se.S comunique el otorgamiento del beneficio; sin perjuicio de lo que resulte de las conclusiones y resolución del sumario incoado en el Expediente N° 12-03999 a la mencionada funcionaria.

Hágase saber a la Dirección de Administración Financiera, a sus efectos (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION